INFORME DE GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA

LINK MOBILE LINKMBL S.A. AÑO 2017

Señores Accionistas, a continuación, detallo los principales hechos en la Empresa durante el periodo correspondiente al 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del mismo año, dejando expresa constancia, que las cifras analizadas corresponden a los Estados Financieros que se han presentado ante los órganos de control respectivos:

PRIMERO.- **SERVICIOS**

La Empresa se ha mantenido con todos sus clientes dando especial énfasis en la calidad. ha afianzado sus alianzas con Claro y Movistar, en esta última ha realizado nuevas propuestas que han tenido buena acogida.

SEGUNDO.- **PERSONAL**

Pese al difícil situación laboral con el que el país se ha visto afectado, Link Mobile ha logrado mantener al todo su personal y sus haberes han sido pagados con puntualidad.

Aún no hemos tenido la necesidad de contratar personal discapacitado atendiendo la norma legal.

TERCERO.- **ECONÓMICO**

Durante este año se reportó una utilidad al final del ejercicio antes de impuestos de USD $ 1'702.320,71.

El 15% de participación a los trabajadores es de USD $ 255.348,11; valor que será entregado a los trabajadores una vez que se hayan definido todas las cargas sociales de cada uno.

El impuesto a la renta de la compañía es de USD $ 393.935,52 que se compensará con las retenciones que nos han realizado, incluyendo la generada por anticipo de dividendos a fin de cancelar $ 190.794,22.

En consecuencia, la utilidad neta del periodo fue de USD $ 1.053.037,08 dólares

CUARTO.- **FINANCIEROS**

Se han cancelado todas las obligaciones fiscales, municipales y demás cargas requeridas por los organismos de control.

Los créditos entregados a nuestros clientes han sido recuperados de manera oportuna, por lo cual no tenemos mayor cartera vencida.

Las cuentas por pagar a nuestros proveedores, han sido canceladas regularmente de acuerdo al programa establecido con estos.

La liquidez de la empresa fue cuidada permanentemente y sus índices financieros son buenos.

QUINTO.- **GENERALES**

a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatuarias.

b) Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

c) La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y normas estatuarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

d) Los libros contables de la Empresa demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

e) Las utilidades obtenidas en el presente ejercicio fueron de USD $ 1.053.037,08, las mismas que recomiendo sean distribuidas.

f) Durante el presente ejercicio económico, materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal que merezcan una referencia específica, más allá de lo que ya previamente se ha informado en el presente informe.

Por último, debo reiterar mi agradecimiento al personal operativo, comercial y administrativo, a nuestros aliados nacionales e internacionales, sin cuyo valioso contingente no se habría podido conseguir las metas que la compañía se ha trazado

Quito, 16 de marzo del 2018

Atentamente,

Jens Thobo Carlsen Molina

GERENTE GENERAL